



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
605

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se considere a los chihuahuenses en el Programa de Crédito a la Palabra y se otorgue el presupuesto necesario para tal efecto.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 28 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

007353 FEB 26 19

Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se considere a los Chihuahuenses en el Programa de Crédito a la Palabra y se otorgue el presupuesto necesario tal efecto, de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

9:48 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
26 FEB. 2019
RELEVADO
Rocío Contreras

De acuerdo con los artículos 25, 26 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional, integral y sustentable que fortalezca la soberanía nacional, organizando un sistema de planeación democrática con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Actualmente las insuficiencias de producción que México tiene para satisfacer sus requerimientos de alimentos proteínicos de origen animal, como son la carne y la leche, son grandes y atentan contra la soberanía del país, al hacernos dependientes de las importaciones y afectando de manera significativa las disponibilidades de divisas.

En paralelo a ello, las potencialidades productivas pecuarias del país no son aprovechadas de manera suficiente y sustentable para avanzar con mayor celeridad en el progresivo logro de la autosuficiencia de esos alimentos básicos de calidad, por lo que se deben impulsar tecnologías y escalas complementarias a la capitalización productiva y competitiva de las pequeñas unidades de producción pecuarias que abundan en el país y que están correlacionadas con la producción ganadera: bovina, ovina, porcina, caprina y apícola principalmente.

Los problemas estructurales que han imperado en las actividades pecuarias de las pequeñas unidades son: la insuficiencia de forrajes y de néctares florales durante el estiaje de cada año, la mal nutrición proteica y mineral, así como la insuficiente infraestructura de manejo, abrevaderos de los hatos, aunado al excesivo intermediarismo comercial, entre otros, han incidido en el progresivo despoblamiento de los hatos y en crecientes lesiones adversas a la economía y desarrollo de las familias que en pequeñas y medianas unidades de producción se dedican a las actividades pecuarias.

En este sentido, el Gobierno de la República, implementa el Programa Crédito Ganadero a la Palabra, con un repoblamiento de un millón de novillonas y 50 mil sementales o en su caso el equivalente en otras especies, para que con los apoyos del Programa unidos al patrimonio, trabajo y dedicación de los productores



Diputado Omar Bazán Flores

pecuarios elegibles, estos mejoren la producción y productividad de sus ranchos y hatos; obtengan un mayor ingreso que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias y contribuyan a que se avance en el logro de la autosuficiencia nacional de carne y leche, fortalecimiento de las economías locales, estatales y nacional utilizando el campo como detonador de desarrollo del país así como al incremento de la producción de miel dinamizando además las economías regionales de las principales zonas ganaderas ya que la integralidad de las acciones y componentes del programa propiciarán la generación de una importante cantidad de jornales día hombre.

En este tenor, se creó el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa crédito ganadero a la palabra, que dispone como objeto general del programa: "Incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable". Y como objetivos específicos: "Incrementar los inventarios de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y abejas; Apoyar el equipamiento y obras de infraestructura pecuaria; Incrementar la disponibilidad de alimento, suplementaciones minerales proteinizadas; y sacáridas para el consumo de especies pecuarias; y Brindar servicios técnicos.

*Ahora bien, si bien es cierto que es un Proyecto asertivo, los ganaderos de Chihuahua **NO** fueron considerados para participar en dicho Programa, que contempla la entrega de un millón de vaquillonas y 50 mil sementales, con una inversión aprobada de cuatro mil millones de pesos y donde participarán productores que tengan hasta 30 cabezas de ganado bovino en los estados de*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Quienes accedan al programa podrán ser beneficiados con una y hasta 10 vaquillas y/o sementales, y la cantidad de cabezas a entregar por productor dependerá de la capacidad que tenga para su manutención.

Es lamentable que el Gobierno federal haya dejado fuera a los micro y pequeños productores del Estado, por lo que es necesario que se contemple a productores de zonas necesitadas de la Sierra y de todo el Estado, por ejemplo, donde los microganaderos producen bovino casi para autoconsumo y pequeñas ventas para subsistir.

El Gobierno federal está muy enfocado a los microproductores primarios y se ha olvidado de los pequeños y medianos, a los que aportan hasta el 70 por ciento de los alimentos en el país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se considere a los Chihuahuenses en el Programa de Crédito a la Palabra y se otorgue el presupuesto necesario tal efecto.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 25 días del mes de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional